



Ayuntamiento de Algotocín

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la necesidad de contratar personal para la limpieza del Colegio Público Rural Sierra del Espino, durante el curso escolar 2019/2020

Visto el Informe de Secretaría de 14 de agosto de 2019.

RESUELVO:

Primero.- Crear unas normas para la contratación:

“NORMAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LIMPIEZA DEL COLEGIO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019/2020

La contratación será por el período de tiempo que comprende desde el comienzo en septiembre/19 a Junio/20, del curso escolar 2019/2020 , a tiempo parcial siendo la jornada semanal de 20 horas (4 horas al día de lunes a viernes) y el descanso semanal sábado y domingo.

La selección del candidato se realizará mediante sorteo de todos los admitidos.

REQUISITOS:

- Ser mayor de 16 años y menor de 65 años.
- Estar Empadronado y residir habitualmente en el municipio.
- Encontrarse en situación de Demandante de empleo (se acreditará mediante la presentación de fotocopia tarjeta de demanda de Empleo)
- Presentar Fotocopia D.N.I.
- No percibir prestaciones por Jubilación / Incapacidad.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Ayuntamiento desde el día 16-08-2019 al 23-08-2019 a las 14:00 h

La lista de admitidos se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el día 26-08-2019 a partir de las 12 H.

El sorteo se realizará el día 30 de agosto a las 11:30 h en el salón de Plenos del Ayuntamiento, de todos los admitidos estén o no presentes.

Segundo.- Publicar las normas en el tablón de anuncios y anunciarlas por el altavoz.

Dado en Algotocin, a fecha de firma digital al margen

EL ALCALDE,

Fdo.: José Manuel López Gutiérrez

Ayuntamiento de Algotocín

C/ Fuente, 2, Algotocín. 29491 (Málaga). Tfno. 952150000. Fax: 952150081

